



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
24 de julio de 2009

Español
Original: Inglés

Grupo de Trabajo especial de composición abierta encargado
de los preparativos de la reunión del comité
intergubernamental de negociación sobre el mercurio
Bangkok, 19 a 23 de octubre de 2009

Programa provisional anotado

Tema 1. Apertura de la reunión

1. La reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta encargado de los preparativos de la reunión del comité intergubernamental de negociación sobre el mercurio, que se celebrará del 19 al 23 de octubre de 2009 en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Bangkok, se inaugurará a las 10.00 horas del lunes 19 de octubre de 2009.
2. El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) pronunciará una declaración de apertura.

Tema 2. Elección de la Mesa

3. El Grupo de Trabajo fue establecido como órgano subsidiario del Consejo de Administración del PNUMA. Al inicio de la reunión, el Grupo de Trabajo elegirá su Mesa, que incluirá un Presidente, Vicepresidentes y un Relator. Para asegurar una representación regional adecuada, el Grupo de Trabajo tal vez desee considerar la elección de un funcionario de cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas quienes conjuntamente constituirán la Mesa.

Tema 3. Cuestiones de organización

a) Aprobación del reglamento

4. Dado que el Grupo de Trabajo es un órgano subsidiario del Consejo de Administración, se le aplicará el reglamento del Consejo de Administración, *mutatis mutandi*, a la labor y a las deliberaciones del Grupo. El Grupo de Trabajo tal vez desee adoptar tal reglamento.

b) Aprobación del programa

5. Con sujeción al reglamento, el Grupo de Trabajo tal vez desee aprobar el programa para su reunión, sobre la base del programa provisional que figura en el documento UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/1.

K0952397 240809 250809

c) **Organización de los trabajos**

6. El Grupo de Trabajo tal vez desee decidir reunirse de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, con los ajustes que estime oportunos.
7. El Grupo de Trabajo tal vez desee establecer los grupos de contacto que crea convenientes y especificar sus mandatos.

Tema 4. Preparación de la labor del comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio

a) **Calendario y organización de los trabajos del comité intergubernamental de negociación**

8. La Secretaría ha elaborado un grupo de documentos de antecedentes con el fin de facilitar las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre el calendario y las prioridades en relación con la labor del Comité, como sigue:

- a) Posible proyecto de reglamento del Comité (UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/3);
- b) Proyecto de calendario de las negociaciones con objeto de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio, y factores que podrían influir en los plazos de ejecución del calendario de examen de las disposiciones específicas (UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/4);
- c) Cuestiones que son objeto de examen en foros internacionales y sus posibles repercusiones en el proceso de negociación sobre el mercurio (UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/7);

9. El Grupo de Trabajo tal vez desee examinar su mandato para garantizar el entendimiento común de la labor que ha de emprender. Más adelante, tal vez desee someter a examen los preparativos necesarios para la labor del Comité. Con respecto al reglamento, la Secretaría ha estudiado otros reglamentos de comités y ha sometido a la consideración del Grupo de Trabajo un proyecto de posible reglamento elaborado sobre la base del reglamento del Comité Intergubernamental de Negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la aplicación de medidas internacionales respecto de ciertos contaminantes orgánicos persistentes. Por consiguiente, el Grupo de Trabajo tal vez desee estudiar el proyecto de reglamento y examinar la posibilidad de remitir el resultado de sus deliberaciones al Comité en su primera reunión.

10. El Grupo de Trabajo tal vez desee aprovechar la oportunidad para celebrar negociaciones con grupos regionales a fin de identificar a miembros de esos grupos que reúnan las condiciones y estén dispuestos a integrar la Mesa del Comité.

11. A los fines de la planificación, el Grupo de Trabajo tal vez desee aprobar el proyecto de calendario (UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/4) como calendario de trabajo del Comité.

12. Además, el Grupo de Trabajo tal vez desee examinar los factores que podrían influir en los plazos de ejecución del calendario de examen de las disposiciones y la nota relativa a la información sobre el mercurio que se presentó al Comité (UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/9).

b) **Información actualizada sobre los preparativos para el estudio sobre los diversos tipos de fuentes de emisión de mercurio solicitado por el Consejo de Administración (decisión 25/5)**

13. En el párrafo 29 de su decisión 25/5, el Consejo de Administración pidió al PNUMA que, para servir de punto de partida de la labor del comité intergubernamental de negociación, encargue, en consulta con los países interesados, la realización de un estudio sobre los diversos tipos de fuentes de emisión de mercurio, así como sobre las tendencias actuales y futuras de las emisiones de mercurio, en el que se analicen y determinen los costos y la eficacia de tecnologías y medidas de control alternativas. Se invita al Grupo de Trabajo a que analice la reseña del estudio (UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/5) y presente las adiciones o enmiendas que considere convenientes.

c) **Información que podría ser de utilidad para la labor del comité intergubernamental de negociación**

14. La necesidad de contar con mayor información se considera una prioridad para las negociaciones y la puesta en práctica de un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre

el mercurio. Sobre la base de las solicitudes presentadas por el Consejo de Administración y el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el mercurio se han elaborado varios estudios. En el documento UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/9 figura información sobre los estudios elaborados, la cual incluye un cuadro sinóptico de las disposiciones estipuladas en el párrafo 27 de la decisión 25/5 para su inclusión en el enfoque completo e idóneo para el mercurio, y se relaciona la información disponible con las disposiciones específicas.

15. La Asociación Mundial sobre el Mercurio del PNUMA y otros foros relacionados con la labor del Comité han comenzado a realizar actividades en este ámbito. Se presentará una reseña de los resultados de esas actividades y su importancia para la labor del Comité.

Tema 5. Informe sobre las actividades realizadas en el marco del programa sobre el mercurio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

16. En el párrafo 36 de la decisión 25/5, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que, en consulta con los gobiernos, actualice el informe de 2008 titulado “Evaluación mundial del mercurio en la atmósfera: fuentes, emisiones y transporte”, para que sea examinado por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 27º período ordinario de sesiones. En el documento UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/6 figura una evaluación de la información y de las lagunas en materia de datos detectadas en el informe de 2008 y se pide a los Gobiernos que provean información para que sea incluida en el informe actualizado con el fin de colmar las lagunas de información.

17. En el párrafo 34 de esa misma decisión, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que, en coordinación con los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, los interesados directos y la Asociación Mundial sobre el Mercurio, según proceda, con sujeción a la disponibilidad de recursos y paralelamente a la labor del comité intergubernamental de negociación, continúe y fortalezca la labor en marcha, como parte de las medidas adoptadas a nivel internacional en relación con el mercurio. En el documento UNEP(DTIE)/Hg/WG.Prep/1/8 figura un informe sobre las actividades emprendidas en el marco de la Asociación Mundial sobre el Mercurio del PNUMA. El Grupo de Trabajo tal vez desee tomar nota del informe y definir los posibles aportes de la Asociación a la labor del Comité.

18. El Grupo de Trabajo tal vez desee examinar los informes antes mencionados y proporcionar orientación sobre las actividades futuras del Programa sobre el Mercurio del PNUMA.

Tema 6. Otros asuntos

19. El Grupo de Trabajo tal vez desee también considerar otros asuntos planteados durante la reunión.

Tema 7. Aprobación del informe

20. En su última sesión, se invitará al Grupo de Trabajo a que considere y apruebe sus decisiones y el informe de su reunión preparado por el Relator. El Grupo, en sus sesiones plenarias del viernes 23 de octubre de 2009 aprobará el informe de la reunión hasta el final del día jueves, 22 de octubre de 2009 con las enmiendas que estime oportunas. Conforme a la práctica seguida en las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo tal vez acuerde que el Relator prepare, en cooperación con la Secretaría, la sección del informe relativa a los resultados de las reuniones plenarias del viernes y que se incorpore al informe de la reunión bajo la autoridad del Presidente. La versión definitiva del informe se distribuirá una vez clausurada la reunión.

Tema 8. Clausura de la reunión

21. Está previsto que el Grupo de Trabajo concluya sus deliberaciones a las 18.00 horas del viernes 23 de octubre de 2009.